

COMENTARIO

Derivas estéticas del cuerpo

Zandra Pedraza

Comentar hoy en día el estado y el desarrollo de los estudios sobre el cuerpo en uno o varios países de América Latina es una tarea compleja. En los últimos cinco años, especialmente, ha aumentado de forma considerable la cantidad de estudiantes de posgrado que hace aportes significativos en este campo y es notable la riqueza de asuntos que se están explorando. También se han incrementado los eventos académicos que congregan con regularidad a los especialistas de la región en este tema y las publicaciones se han vuelto paulatinamente inabarcables para quien se interese en incursionar en estos asuntos. Hace unos años, en un *dossier* publicado por varios autores, se hacía ya evidente que el tema maduraba y también que dentro de éste ciertos aspectos cobraban relevancia (Pedraza, 2003). Especial atención merecían dos tendencias. La primera es aquella conformada por la extensa temática de la educación y su desarrollo en la escuela. En ella se ha estudiado, en particular, el papel de la asignatura de educación física desde el siglo XIX y se la ha analizado en el contexto de la consolidación de los Estados nacionales (Aisenstein, 2003; Fraga, 2003; Rodríguez, 2003) como un escenario en el cual el cuerpo adquiere usos y significados variados. En el estudio de los muchos asuntos

involucrados en la educación escolar como proceso de educación del cuerpo es recurrente el análisis de tecnologías, discursos y conocimientos que interactúan políticamente.

La segunda temática que sobresale en los estudios del cuerpo la componen las múltiples expresiones de las intervenciones y las experiencias de carácter estético que suceden en el mundo contemporáneo. El consumo y el hedonismo que ambientan los escenarios para tales experiencias exponen a menudo el cuerpo como blanco de una norma estereotipada y de un estetismo que agota y constriñe las posibilidades de la experiencia y de su sentido (Soares y Silva, 2003). Pero en este mismo terreno se reconoce que los componentes emocionales y subversivos de la experiencia afloran como recursos políticos para los más diversos grupos que la norma moderna situó al margen o excluyó al instaurar un orden corporal racionalista, y que en ese ambiente estético tienen una oportunidad. Es ésta la alternativa que ha propiciado el giro afectivo en los estudios sociales.

Ante este panorama enriquecido y denso, este ensayo explora el sentido del orden corporal en un régimen estético-político. Inicialmente, hago una sucinta presentación

► 75

Aesthetic Derivations of the Body

ZANDRA PEDRAZA: Departamento de Antropología, Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia.
zpedraza@uniandes.edu.mx

de las dos grandes tendencias que se pueden reconocer en los estudios del cuerpo en América Latina, vistos desde el interés de concebir al cuerpo como un tema político, rasgo sobresaliente de este campo en la región. A continuación desarrollo el principal argumento del texto: el sentido de un régimen estético-político que condensa, en la actualidad, la concepción sobre la condición humana y las formas de vivir la vida. En este régimen el orden corporal se instaure en las nociones de subjetividad y corporalidad como expresiones de la norma humana contemporánea. Esta situación “hiperestésica” modifica la relación de cuerpo y poder en las “sociedades de la experiencia”, cuyos valores se han propagado y enraizado desde la segunda mitad del siglo XX, alimentados por la tecnología, el consumo, el conocimiento científico y la garantía de derechos estéticos como elementos fundamentales de la condición humana. Estos elementos que se interpretan aquí como indicadores de un proceso masificado de estetización se vinculan con la experiencia corporal como hecho que traduce la noción contemporánea de bienestar y sentido existencial. Este fenómeno se analiza como uno de los elementos destacados de la antropología contemporánea y, por lo tanto, como un asunto que recibe atención creciente por parte de los investigadores ocupados en los estudios del cuerpo en América Latina.

A los dos grandes ejes temáticos antes señalados —que no se repelen y, por el contrario, a menudo aparecen entrecruzados— los surcan los acercamientos críticos distintivos de la evolución en los estudios del cuerpo en América Latina. A diferencia de algunos trabajos dentro de la línea de la historia de las mentalidades y de las ideas sobre higiene (Corbin, 1987 [1982]), limpieza (Vigarello, 1985), belleza (Perrot, 1984) y adiestramiento corporal (Vigarello, 1975), clásicos en el *corpus* de la literatura europea especializada en el tema del cuerpo y referencias obligadas para los especialistas de la región, las investigaciones sobre estos mismos temas en América Latina han tendido, desde sus primeros momentos, hacia finales de la década de 1980, a desentrañar el funcionamiento y el efecto de las relaciones de poder expuestas a través del cuerpo y mediante las cuales se fijan y se refutan normas sobre la vida de las personas y los grupos sociales. Estos procesos se han reconocido como parte de los proyectos de gobierno de las naciones

latinoamericanas a partir del siglo XIX y, posteriormente, en las dinámicas de un capitalismo globalizado y afecto a los modelos sin anclaje territorial que, con todo, se promueve localmente a través de prácticas técnicas, científicas, comunicativas y éticas en los más diversos escenarios (Pedraza, 2004a y b). La intención de estas dinámicas es promover formas de consumo, de experiencia y de auto-percepción en consonancia con los principios de bienestar y los modelos de vida que animan las modalidades globales del biopoder contemporáneo.

Se pensaría que en el cuerpo, y en los diversos aspectos sociales y culturales que se iluminan en clave corporal, las ciencias sociales y humanas han encontrado una vía para explorar hechos como la opresión, el sufrimiento, la diferencia, la colonialidad, la experiencia, el dolor, la sexualidad, la violencia, el conocimiento, las expresiones culturales y la fiesta, que en los casilleros conceptuales modernos apenas columbran.

En la primera tendencia de los estudios del cuerpo se pueden agrupar las perspectivas relacionadas con la descripción y el análisis de las formas de gobierno y el contexto de colonialidad que durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX ambientaron la consolidación de las repúblicas. Las investigaciones se interesan con frecuencia en la escuela y en el aparato educativo formal surgido entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, aproximadamente hasta la década de 1940. También forman parte de esta temática los trabajos sobre la normalización de la familia obrera y urbana, la estricta codificación del comportamiento de los sexos y el valor simbólico de su división, el control de las actividades de los jóvenes, la distinción de la población rural de la urbana y el ordenamiento simbólico de esta última en clases y en función del trabajo, el correcto empleo del tiempo libre, la restitución de energía y la interiorización de los principios biopolíticos para el funcionamiento del aparato capitalista. El inicio de las formas de intervención del Estado se ha analizado a través de aparatos sociales que por vía del médico, del maestro y del asistente social llegaron a los barrios, la familia, la escuela, la fábrica y apoyaron, a su turno, la normalización del espacio público, el parque, el estadio y los lugares a los que concurrían los ciudadanos para el esparcimiento y el uso del tiempo libre (Manarelli, 1999; Márquez y

Leonardo Walter Aispuru



▶ 77

Estrada, 2004; Nari, 2004). Todo ello se ha expuesto como un fenómeno enmarcado en un extenso programa de higienización y homogeneización erigido en los países como el eje central para el gobierno de las más diversas poblaciones y como el principal recurso disciplinario que alcanzó su culmen durante las décadas de 1920 y 1930, cuando los debates sobre raza, eugenesia y mejoramiento de las poblaciones dieron paso a políticas sociales de gran alcance, para intervenir la norma humana en medio del desarrollo de vínculos más amplios con las formas internacionales de organización del trabajo y del capital. En este campo de estudio, el trabajo incluido en este número de *Desacatos* acerca de la educación física como tecnología que configura simultáneamente la nación y el género resulta pertinente para desentrañar los mecanismos específicos instaurados por agentes públicos que cabe comprender como partícipes de formas de gobierno biopolíticas (Pedraza, 2004a y b).

En estrecha relación con lo anterior y durante el mismo periodo, la división social del trabajo simbólico se radicalizó en torno a las diferencias de los sexos. Ha merecido mucha atención el estudio de la regulación de la vida de las mujeres en su triple tarea de amas de casa, madres y esposas. El trabajo de Perla Luz García Peña sobre los “varones echados a perder” nos muestra que la disposición de la masculinidad no logró encauzarse del todo por la senda de la masculinidad moderna y que a comienzos del siglo XXI esta masculinidad se desborda para exponer rasgos de frontera (Jeftanovic, 2007; Camacho, 2007; Mujica, 2007; Góngora y Rodríguez, 2006; Urrea *et al.*, 2008). Los jóvenes cholos desafían la norma masculina moderna que las primeras décadas del siglo XX se esforzaron por consolidar pero que las masculinidades latinoamericanas han rehusado encarnar a cabalidad. La marginalidad económica de amplios sectores populares impide la inserción de los hombres en los modelos de masculinidad moderna y los sitúa,



Leonardo Walter Aispuru

con variantes, en el terreno de lo sancionado: ebriedad, violencia, delincuencia, trashumancia, formas, en general, de amenaza a los fortines de la sociedad: familia, matrimonio, paternidad, rectitud en el comportamiento.

En la segunda tendencia de los estudios del cuerpo se acumulan inquietudes sobre la sensibilidad, las emociones, los sentidos y las expresiones culturales, entre otras. En este escenario, las investigaciones y los estudios sobre la condición humana en sus aspectos emocionales muestran alternativas metodológicas y analíticas. La comprensión de la experiencia como un fenómeno encarnado que involucra el movimiento, la sensorialidad y la actividad emocional, los cuales se agolpan todos en la memoria entendida principalmente como una instancia de la corporalidad, es un tema que, como lo muestra el estudio de la peregrinación a Talpa, ofrece nuevas explicaciones cuan-

do se propone una perspectiva en clave corporal. Asimismo, cuestiones que en la antropología filosófica e histórica han sido temas fundamentales, como el del llanto (Wulf, 1997), una de las más controladas expresiones emocionales del proceso de civilización, comienzan a recibir atención de los investigadores y a exigir, como en el caso del proyecto que propone Bernardo García González, el uso de un acercamiento fenomenológico que, si bien se proclama frecuentemente como una necesidad, poco se emplea en los estudios del cuerpo.

De particular interés es, entonces, el hecho de que paulatinamente se produce una deriva de los temas que el vínculo entre la consolidación de los Estados nacionales y las políticas del cuerpo ha ofrecido a los investigadores (Pedraza, 2007). Este movimiento es evidente en la aparición de las tendencias estéticas que ganan fuerza y capacidad argumentativa. Se trata de un asunto de la mayor importancia porque atestigua un desenvolvimiento autónomo de conceptos que fortalecen la teoría social en este campo y tienen la capacidad de explicar fenómenos locales, nacionales y regionales desde perspectivas que superen la recepción de los densos bloques de teorías de la historia, la sociología y la antropología del cuerpo provenientes, en primera instancia, de algunos países europeos, donde la colonialidad y la historicidad del biopoder en América Latina son ignorados.

EL RÉGIMEN ESTÉTICO-POLÍTICO

A medida que avanza la segunda parte del siglo XX, una serie de fenómenos sociales modifica el panorama de la relación entre la comprensión y el uso social del cuerpo. Esta evolución se vio sustentada con la expansión del capitalismo y de la burguesía por cuanto en su seno proliferaron los discursos y las prácticas orientados a activar formas corporales que estimularan los principios de productividad, salud, gobernabilidad y emocionalidad que le son intrínsecos. Un rasgo específico de estos fenómenos es que en asuntos tan distantes como la moda y los procesos de transformación e intervención corporal; en las discusiones sobre la eutanasia y la reproducción asistida o en el privilegio concedido a la percepción visual de la comida

y el espacio, vemos surgir expresiones hiperestésicas¹. El siglo XX cabalgó con la intensificación de tales experiencias hacia una antropología estética que en el mundo contemporáneo emerge en el cuerpo. No lo hace solamente en su apariencia sino, ante todo, en el valor de la experiencia corporal como actividad subjetiva (Sant'Anna, 2003). La corporalidad ha pasado a ser un pilar para comprender la condición humana contemporánea, afectada por la lucha para concederles a la experiencia y a la subjetividad una importancia equivalente al tipo de racionalidad que la dicotomía cuerpo-mente instauró como norma humana distintiva de la modernidad.

El empeño en desarrollar las dimensiones sensibles, bien sea en la educación o en los argumentos subjetivos que gestan las versiones de los derechos, de la salud, del bienestar, del desarrollo humano, de la calidad y el estilo de vida en el mundo contemporáneo, sugiere que nos hemos hecho particularmente sensibles a los argumentos estéticos. Se ha gestado una condición humana tal porque se han activado posibilidades alternativas de ejercicio del poder que rebasan los intereses biopolíticos de los Estados nacionales. En el ámbito del capitalismo y de las tensiones culturales que lo pueblan, nos hacemos humanos en el concierto de una pléyade de experiencias propuestas por diversos discursos e intenciones de intervención en la conducta humana. La búsqueda de individualidad, de una experiencia de sí o de personalidad devela facetas inéditas de los intereses de gobierno susceptibles de ejercerse sobre las personas, los ciudadanos y, particularmente, los sujetos. Dichos intereses interactúan con las formas de pensarse los seres humanos como personas y de hacerse a sí mismos, de interpretar y querer realizar el conjunto de derechos que definen el carácter humano y ciudadano en el mundo actual, pero también con las aspiraciones de diversos grupos de extender el ámbito de las experiencias socialmente legítimas. Con la confluencia de corporalidad y subjetividad se descubre un mundo en el que, en aras de opacar dualidades ilustradas y modernas, nos adentra-

mos en visiones que nos disponen para ejercer y ser objeto de las estético-políticas. Se trata de dimensiones no siempre adyacentes al ordenamiento que ejerce el poder soberano a través de una política de disciplina anatómica que actúa desde el miedo al dolor o el ejercicio del poder regulador de poblaciones concebidas estadísticamente y concertadas alrededor de la certidumbre de pertenecer a una cohorte, un rango o un decil.

Los desacuerdos surgidos a lo largo del siglo XX respecto a los ejercicios del biopoder auspiciado por los Estados nacionales tienen una larga historia pues los intereses antropológicos holistas han corrido paralelos a esta historia oficial de las formas de gobierno. Pero ya hacia finales del siglo XIX, justo cuando en América Latina la etapa nacional de la modernidad requirió intensificar los ejercicios de biopoder en los que se comprometía el cuerpo concebido médicamente, también se abrieron camino entidades antropológicas del orden estético que prefiguraron variantes de la norma humana. Los llamados a una educación estética se hicieron más frecuentes y las experiencias estéticas aumentaron a medida que el consumo ofrecía escenarios y elementos para vivirlas, como sucedió con las experiencias de la música, el baile o el amor en las cambiantes ciudades de las primeras décadas del siglo XX y en los debates y reivindicaciones de grupos constreñidos por las normas biopolíticas de la modernidad.

Las críticas a las epistemologías racionalistas y objetivistas han desbrozado el camino para que la sensibilidad subjetiva —la perspectiva interior y propia de la persona— entre a formar parte de las experiencias que deben ocupar la vida humana. Estas experiencias no se conciben ya asociadas al dolor carnal y a la disciplina de las pasiones carnales para recibir la gracia espiritual por medio del padecimiento. Asimismo, se va devaluando el interés en la eficiencia, el rendimiento y el racionalismo. La estética emerge como un camino de aprendizaje ético en el que la sensualidad confronta el orden de la razón. El motivo fundamental de esta transformación antropológica se sitúa en que sólo si el individuo puede expresarse adquiere sentido su vida, y en que esta expresión no debe estar limitada al ámbito de la mera razón, sino que debe surgir de la entidad antropológica que merece la mayor atención en la actualidad: la subjetividad. Puesto que la subjetividad

¹ Las hiperestesias abarcan las experiencias incrementadas de sí a través de las percepciones corporales y las actividades de la subjetividad, de la clasificación y el ordenamiento estético de las sensaciones y, en general, de la sensibilidad (Pedraza, 1999 [1996]).



Elisa Lipkau

compromete también la conciencia de la existencia y la experiencia corporal² y se produce como resultado de “estar-en-el mundo” —la forma en la que se concreta la vida humana—, tareas como desarrollar la percepción y dar a los sentidos la posibilidad de participar en la construcción del conocimiento son algunas de las labores que se han incluido entre los ideales pedagógicos y existenciales. El postulado de desarrollar la sola racionalidad se torna un ideal árido que pierde legitimidad como argumento de vida.

Las experiencias estéticas abundan y tienen en común que se fundan y justifican porque provienen del interior de la persona. Vale aclarar que este interior no es el alma, ni tampoco el organismo. El interior donde bulle la subjetividad, donde puede existir y ser el núcleo de la vida

humana, es plenamente estésico. La expansión estética se advierte así, a manera de ejemplo, en el extenso uso de la noción de estilo de vida. En lo que hace al cuerpo, el estilo no es otra cosa que una apariencia proyectada en la hexis corporal. En particular, el estilo de vida saludable, que sirve en la actualidad como motivo ostensible en campañas de salud en todo el mundo, surge del paso hacia una biopolítica informacional (Fraga, 2007), caracterizada por la expansión de la retórica político-sanitaria, cuyo principal recurso radica en las representaciones acerca de la vida saludable. Éstas se hacen públicas a diario en los medios de comunicación y en las campañas oficiales, así como en las que lideran organismos internacionales. La difusión de un principio estético para guiar la vida, como lo es el estilo de vida saludable, tiene como condición previa el largo trabajo de higienización y medicalización en virtud del cual la sociedad y los individuos han adoptado como experiencia la noción de riesgo. Esto significa que los ciudadanos

² A menudo se la nombra como corporalidad, que sería un ángulo distinto para señalar la intención holista de las antropologías contemporáneas.

sientan efectivamente que el cuerpo y la salud son vulnerables y están en permanente amenaza. Con esta sensación es procedente adoptar un estilo de vida saludable como medida de control del riesgo.

Tanto en los alimentos, el movimiento y los recursos sanitarios como en el arreglo personal o el entretenimiento, está presente el mismo mecanismo que insta al sujeto a ejercer por sí mismo una actividad clave del régimen estético-político: escoger. El sujeto contemporáneo no se somete por las vías del terror, de la obediencia o del anhelo de un futuro próspero. Este individuo informado debe escoger en el interminable y denso mercado del consumo. Escoge qué come, cuánto y cómo; escoge qué viste y cómo lo usa; escoge cómo se transporta, cómo se mueve, cómo y con qué intensidad y propósito se ejercita físicamente; escoge cómo cuida sus enfermedades y dolencias, con qué tratamiento y bajo cuáles premisas médico-antropológicas. En el acto de escoger se hacen realidad múltiples formas de intervención en la subjetividad. Escoger es el momento crucial del régimen estético-político, cuando las posibilidades económicas, simbólicas, informativas y todas las fuerzas subjetivas deben encontrar en un objeto o servicio la traducción apropiada. Al escoger se hacen operativos los principios que han dado forma a la corporalidad que se expresa en ese acto y que espera los beneficios. Los circuitos globalizados se concretan sobre todo en el mercado y el consumo, pues allí escogen los individuos y expresan la dimensión estético-política del fenómeno de la gubernamentalidad. En la acción específica de quien escoge, de forma motivada e informada, tiene lugar el ejercicio estético-político: atravesado por el riesgo que se corre, en el consumo se conjugan las formas de concebir personal y socialmente la relación “entre el yo y el nosotros”, que es el quehacer por antonomasia de las políticas y las estéticas del cuerpo.

CUERPO Y PODER EN LA SOCIEDAD DE LA EXPERIENCIA

La sociedad de la experiencia es una noción que nombra a aquellas sociedades en las cuales, en una perspectiva histórica e intercultural, las concepciones de la vida están

orientadas por y hacia procesos subjetivos que juegan un papel importante en la construcción del mundo social. En dichas sociedades, la experiencia designa procesos subjetivos entrelazados, vividos por un sujeto cuyos sistemas constitutivos son el cuerpo y la conciencia (Schuster, 1992). La sociedad de la experiencia es particularmente llamativa en relación con la disponibilidad de tiempo y recursos para la satisfacción subjetiva que se experimenta realizando actividades placenteras.

Hacia mediados del siglo XX, en el periodo de la segunda posguerra, el tema del ocio y el tiempo libre llamó la atención en los países industrializados. El incremento de la productividad y el ascenso de las clases medias urbanas, así como las legislaciones laborales propias del Estado benefactor, garantizaron a los jóvenes y a los trabajadores de todas las condiciones sociales más tiempo y una mayor disposición de recursos, así como un mercado creciente de bienes y servicios, vacaciones y productos de la industria del entretenimiento.

Al estudiar en conjunto los cambios que estas condiciones han suscitado en lo relativo a la recreación, se muestra que en ellos se tiende a concederle mayor atención a las necesidades emocionales como un aspecto fundamental del bienestar. Ha ganado terreno una concepción integral del desarrollo del ser humano y de los países. Éste no debe limitarse a satisfacer necesidades estrictamente materiales o vinculadas con el crecimiento de la producción, sino que debe ir acompañado de un sentido del bienestar, el cual se expresa como resultado de una percepción subjetiva acerca de la calidad de la vida individual y social. Así, factores emocionales, subjetivos y corporales han pasado a convertirse en elementos fundamentales a tener en cuenta en el diseño y la ejecución de políticas sociales: la experiencia estética y creativa desempeña, en este sentido, un papel destacado y afecta directamente la reflexión sobre la recreación como forma privilegiada de la experiencia en la sociedad de consumo.

Tal tendencia hacia la estetización se ha traducido, igualmente, en la evolución de los derechos. En la actualidad, éstos tienden a basarse en principios humanos más integrales que los considerados durante el siglo XIX y hasta mediados del XX. Dicho tránsito condujo a la declaración de derechos culturales y también de derechos de la perso-

nalidad. Ambos —cada uno a su manera— advierten que tanto las particularidades culturales como las individuales son esenciales para que la vida de las personas y de las comunidades alcance estándares de calidad; por lo mismo, se han convertido en necesidades ciudadanas y, de esta manera, en obligaciones para el Estado. En ambas formas nos encontramos con mecanismos del biopoder que anida en la estético-política.

De la mano de estas transformaciones vienen las obligaciones adquiridas por los gobiernos. Particularmente los urbanos y locales deben acoger la variabilidad de la condición humana y cultural, y atender demandas de servicios, vinculadas en este caso a la provisión de contextos para experiencias recreativas, lúdicas, de movimiento, esparcimiento, ocio y placer que satisfagan expectativas subjetivas orientadas al crecimiento personal, la creatividad artística, el conocimiento, el uso del tiempo libre, la salud, la espiritualidad y otra serie de intereses propios de las sensibilidades contemporáneas. Igualmente, deben dar respuesta a todas aquellas necesidades comprendidas en los derechos culturales y que deben servir para que la variabilidad de las culturas, incluyendo sus prácticas recreativas, encuentre canales de expresión y redunde en beneficio de los principios democráticos y participativos. Los programas buscan, por lo tanto, balancear el exceso de individualización, servir de apoyo a redes sociales, a la multiculturalidad, a la participación y a la democracia.

Esta marcada estetización se fortalece como rasgo primordial del proceso de civilización de la modernidad y va de la mano con la economía de las emociones y la intención de satisfacer las necesidades derivadas de ella a través del ocio, aspecto que autores como Elías y Dunning (1986) han explorado detalladamente en relación con el deporte. Esta tendencia se aplica igualmente a otro tipo de actividades recreativas en las cuales también es primordial la satisfacción de las expectativas del sujeto contemporáneo.

En la base de este proceso vale la pena subrayar la importancia que ha tenido el desarrollo de los sentidos para el conocimiento. Mientras que el sensualismo desempeñó un papel decisivo en la transformación estética de la antropología moderna, el romanticismo y el modernismo fueron, en especial, los movimientos estéticos que influyeron para establecer una relación más honda entre las

emociones y la condición humana y que en América Latina empezó a popularizarse a comienzos del siglo XX. La experiencia estética pasó a ser una dimensión fundamental de la condición de vida en las sociedades occidentales y ello impulsó un cambio en los indicadores de desarrollo que en las últimas décadas han tendido a incluir en sus mediciones aspectos como la satisfacción, la percepción o el bienestar.

El Índice de Desarrollo Humano —producido en 1990 en su primera versión— hizo cálculos acerca de aspectos hasta entonces intangibles, que interpreto como rasgos del proceso de estetización en marcha. Paulatinamente, el sentido de bienestar emerge de una forma de interpretar la propia experiencia y de encontrar que la manera de vivir esta experiencia brinda un sentido de valía a la existencia individual y colectiva. Este bienestar involucra un componente emocional derivado del placer conseguido, en buena parte, en las actividades que hemos denominado recreativas porque actualizan, renuevan y hacen presente el genio humano y el placer que ello concita. Una expresión de esta evolución es el hecho de que la Declaración de la Conferencia Internacional sobre hábitat realizada en Vancouver en 1976 señalara la recreación como la sexta necesidad básica de todo ser humano.

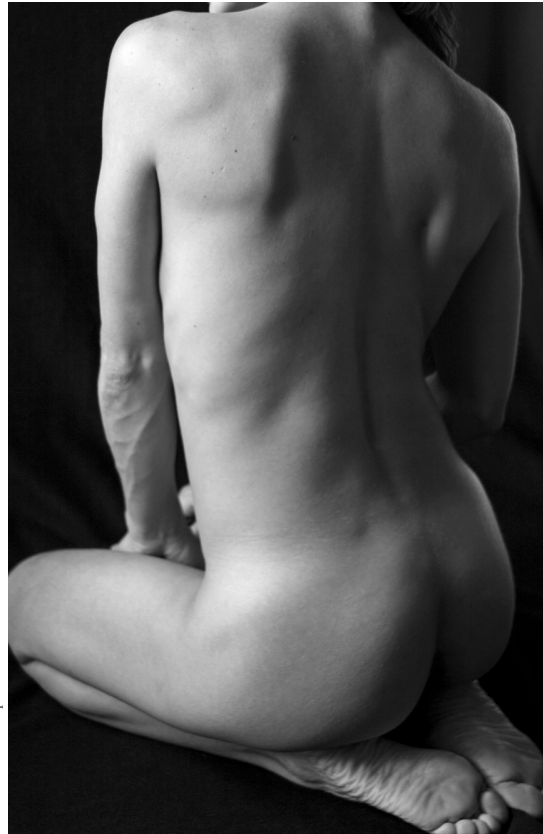
Esta evolución comprende muy especialmente la concepción y la práctica de la recreación, que quedaron tempranamente comprometidas con las actividades físicas, debido a la estrecha relación establecida entre cuerpo y conciencia. La relación de la cultura de la experiencia con el movimiento y la forma de vida moderna es, por tanto, constitutiva. A lo largo de las últimas décadas, las sociedades occidentales han sido particularmente proclives a encontrar beneficios en las actividades físicas que combinan gasto de energía, esfuerzo y rendimiento. Más recientemente han incorporado dimensiones estéticas y subjetivas a esta experiencia. En las sociedades modernas, importantes elementos involucrados en la concepción de la vida se cimientan en la idea de que el bienestar —uno de los grandes objetivos del desarrollo— está ligado a la sensación de bienestar físico y emocional. El estado del conocimiento científico (y del médico en particular) permite relacionar esta tendencia con la deriva estética que aboga porque las actividades humanas satisfagan la mayor canti-

dad de posibilidades vinculadas con la recreación, es decir, que diviertan, entretengan, resulten placenteras, alegren y permitan disfrutar.

La condición humana contemporánea pasó así a definirse también por sus rasgos estéticos, de forma que el carácter recreativo de la actividad humana cuanto más presente e intenso sea, más atestigua una vida de bienestar y desarrollo. Extender las potencialidades humanas debe ocurrir idealmente en un ambiente en el que las personas disfruten de su actividad. En la medida en que más actividades incitan este sentido de bienestar, se incrementa la percepción de una realización de la condición humana con plenitud emocional.

En las últimas décadas, los modelos explicativos acerca del curso de los afectos, de su importancia para la expansión de la actividad subjetiva y de su relación con procesos sociopolíticos de amplia envergadura han llamado la atención de las ciencias sociales. Al ahondar en la comprensión de la manera en que el cuerpo y las emociones están relacionados y sobre el hecho de que en este vínculo se traduce y se hace comprensible la vida de las personas, pero también la acción social y política, se ha complejizado un campo conceptual y analítico que nuevamente encuentra facultades explicativas en los fenómenos emocionales e intangibles.

El proceso de civilización y los diversos microprocesos emocionales que lo configuran han pasado, entonces, a integrarse a un modelo explicativo de gran aceptación y uso en las ciencias sociales contemporáneas. Diversas orientaciones disciplinares coinciden en que la civilización occidental se expandió y enraizó tanto en los individuos como en las sociedades y en los Estados por cuanto el grado de interrelación entre estos niveles se hizo complejo y el control de los afectos inundó la vida individual, y sirvió a la causa común de centralizar el ejercicio de la violencia en el Estado. La imbricación de procesos psicogenéticos y socio-genéticos que estudió Norbert Elias (1976) se considera un avance en la comprensión de cómo la interiorización de las restricciones que la persona se impone y, en general, la gestión de los afectos (Hardt y Negri, 2000; Lazzarato, 2007) guardan una estrecha relación con el ejercicio del monopolio estatal sobre la violencia física y la creciente interdependencia social (Heinich, 1999).



Leonardo Waller Aspuru

El control de los afectos es un concepto que se refiere a un largo proceso de psicogénesis individual y colectiva, durante el cual la forma de organizar, comprender y expresar el repertorio emocional ha introducido mecanismos de auto-observación privada y catálogos de comportamientos socialmente valorados. Con estos dos recursos, el individuo y la sociedad han trasegado un largo camino que, a través de la introspección y de la interiorización del pudor, modificaron la constitución y la expresión emocional. De este sistema de contención se ha destacado el significado de controlar el ejercicio de la violencia física pues este mecanismo es considerado determinante en la conformación del Estado, particularmente en su concentración de legitimidad para ejercer la violencia física a través de órganos especializados.

Por otra parte, y en aras de ahondar en los rasgos de la antropología de la modernidad, el control de los afectos es

un asunto que requiere una particular tecnología del yo, en la cual el sujeto es puesto en la posición de ser objeto de saber de sí mismo, mediante procedimientos de gobierno (Foucault, 1990) o de conducir su conducta (Rose, 1999b). El resultado del proceso de observación de sí mismo y de contención en el comportamiento y en la expresión emocional, que es la base del “proceso de civilización”, es que la persona se controla a sí misma no por el mero temor a represalias, sino por una convicción afectiva que desata el pudor como expresión de lo intolerable y signo público y personal evidente de conductas inapropiadas e ilegítimas. Este sentimiento que apuntala un sentido de identidad en la persona, cuya experiencia de sí misma debe coincidir con lo que ella piensa que debe ser su comportamiento, es lo que le confiere naturalidad a este último y hace que la persona encuentre concordancia entre su expresión y su ser, entre su subjetividad y su identidad, en definitiva, que afiance su seguridad ontológica (Giddens, 1998). El lugar emocional seguro es aquel del cual emerge un sentimiento unificado de sí mismo, el propio cuerpo, la persona encarnada.

84 ◀

LA EXPERIENCIA CORPORAL DEL BIENESTAR

En la medida en que la experiencia que vincula el cuerpo con la conciencia es una medida para la sociedad de la experiencia, el movimiento gana valor como práctica de bienestar. El ejercicio corporal, en particular, es una habilidad de la condición humana que emplea las aptitudes del cuerpo para realizar diversos movimientos y representa una de las modalidades más significativas y gozosas —poiéticas— en la evolución humana. El movimiento humano se ha expresado en modalidades diversas que, especialmente desde el siglo XIX, han cambiado su valor antropológico. La educación física, que es una sistematización del movimiento para la educación escolar y fue la forma privilegiada de transmitir los beneficios del movimiento durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, ha sido una fuente de la cual se han desprendido una o varias alternativas de educación somática, es decir, del empleo de las facultades corporales para modificar a la persona y sus experiencias. El fundamento de

estas orientaciones, expresado a través de diversas técnicas que se han multiplicado en las últimas décadas, es el “uso de sí”, una noción hermanada con la de “tecnologías del yo”, es decir, un mecanismo que, a través del ejercicio de movimientos específicos y de una actitud atenta a ellos, estimula la actividad subjetiva (Pedraza, 2008). En este tipo de tecnologías se recurre al trabajo corporal y, específicamente, se afecta el sentido de la cenestesia para despertar la conciencia, el autoconocimiento, la expresión de sí mismo y la autocomprensión.

Al operar de esta manera, la educación somática se distingue de los mecanismos de disociación de la educación física propia de la escuela moderna. Esta forma de la educación a través del cuerpo procura desterrar el anestesiamiento que la escuela instila en el cuerpo y revertir sus efectos contraproducentes para educar sujetos integrales, conscientes y autónomos en el sentido que promueven las pedagogías emancipatorias (Not, 2000 [1979]: 123 y ss.) e, incluso, capaces de desarrollar una imaginación creativa, ficcional e idealista, tal como lo entienden las pedagogías utópicas (Harten, 1997: 110-122). Están a la orden del día en el mercado de las actividades que cumplen plenamente con el ideal contemporáneo de la recreación.

Esta evolución de la cultura somática es consonante con los desarrollos del vitalismo, el holismo y la ecología que se abrieron paso desde finales del siglo XIX, estimulados por el interés de contrarrestar las consecuencias negativas del racionalismo, el utilitarismo y el individualismo, producidas por desconocer y devaluar la experiencia subjetiva como forma posible y útil de conocimiento. Las tendencias del “pensamiento integral” han buscado dar mayor fortaleza epistemológica a las perspectivas sintéticas, orgánicas, estéticas, ecológicas y subjetivas (Gloy, 1996: 154-217). Para efectos de transformar la educación somática, esto se convierte, entre otras acciones, en introducir sistemas específicos de movimiento y actitudes atentas a sus efectos.

La sugerencia de una cultura somática orgánica compare con las expresiones del pensamiento integral un principio que las distancia de la educación física, es decir, el de no reducir a los principios mecánicos de las regularidades físico-químicas y fisiológicas las interpretaciones del mundo orgánico. A cambio, se prefieren los modelos comprensivos que aprecian los aspectos físicos con base en conside-



Eliisa Lipkau

raciones biológicas, a saber, aquellas cuyos efectos recaen en el conjunto del organismo y no se reducen a la suma de los resultados parciales. Esta educación somática propende a una concepción integral de la vida, cuyo principio de acción es formar individuos conscientes de su condición orgánica en cuanto complejo psicofísico indisoluble.

La intención de modificar los efectos de la cultura somática resultante de las prácticas disciplinarias y reguladoras de los regímenes anátomo-políticos y biopolíticos modernos que florecieron en los países de América Latina a finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX es una reacción a los principios epistemológicos que tales formas de ejercicio del poder han instilado en el cuerpo y debe comprenderse como parte de un régimen antropológico alternativo, aunque no disidente. Puesto que un régimen tal se basa en la intención de acoger interpretaciones subjetivas y estéticas para afectar las formas de relación en torno al ejercicio del poder y afectar el orden social, cabe entenderla como estético-política. La recreación es una expresión clara de este proceso.

La posibilidad de proponer una comprensión estético-política de la condición humana se basa en comenzar por reconocer que los sentimientos, su naturaleza moral o las creencias que guían el comportamiento de personas o grupos, es decir, el ethos de la existencia humana, conforman un acervo disponible para el autogobierno. Si esta posibilidad se hace efectiva, surgen formas de conducir la vida que responden a la propia elección y al convencimiento personal, lo cual constituye también un recurso sobre el cual puede actuar a voluntad el ejercicio estético-político. En las sociedades donde el biopoder se ejerce en sus versiones inmateriales, las personas tienen acceso en el mercado a estas formas de autogobierno. Es propio de las modalidades posfordistas del capitalismo que sea en el consumo donde adquiere pleno sentido desplegar facetas antropológicas que exponen la actividad subjetiva y corporal.

Cabe destacar, en este sentido, la intención crítica que puede desarrollar entonces la recreación respecto del ordenamiento moderno. Prácticas corporales como las que contemplan algunas actividades recreativas alternativas



Elisa Lipikau

intentan desnaturalizar corporalmente y exponer al autoconocimiento la labor disciplinaria de la educación física escolar, por ejemplo, cuyas huellas profundas deben remodelarse a través de la forja de cualidades subjetivas cultivadas para y por un uso de sí que propicie una nueva cultura somática. Estas modalidades ejemplifican procesos de descolonización del sujeto que recientemente han llamado la atención de los trabajos sobre el biopoder en las sociedades latinoamericanas (Castro y Grosfoguel, 2007).

Forma parte, entonces, de estas técnicas corporales procurar equilibrar los desajustes resultantes de una vida ordenada en función de la productividad y el mecanicismo. En contra de los principios que obraron como base para el desarrollo de la educación física —el rendimiento, el ahorro y la canalización de la energía, la higiene y la salud, el control del tiempo y de la sexualidad, la garantía de una reproducción sana, la conformación de un cuerpo femenino apto para la maternidad—, la crítica somática de la modernidad, a través del uso de sí, fomenta un modelo de

educación que sigue principios de los métodos pedagógicos de autoestructuración, pero no enfatiza la transmisión y acumulación de conocimiento académico y de destrezas intelectuales; a cambio, sugiere incrementar la capacidad racional por vía del movimiento, el despertar de la conciencia emocional y reflexiva mediante un uso de sí surgido de la liberación de las sujeciones corporales y encaminado a la libertad.

Si se considera el creciente interés en la subjetividad desde una perspectiva histórico-antropológica, debe tenerse en cuenta la influencia de los *psicosaberes* y de su popularización en el último medio siglo (Rose, 1999a) y, con ello, la proclividad de las personas a vivirse a través de sus perturbaciones (Jaccard, 1999); el efecto de las formas de vida urbanas que favorecen la individualización y la incursión de las personas en su propio mundo interior (Béjar, 1988; Lipovetsky, 1994); el desvanecimiento de los intereses tradicionales como faros para la acción personal (Sennet, 2005 [1998]) y, sobre todo, la relevancia de la concepción de la personalidad como expresión por excelencia del sentido propio de autenticidad para la constitución individual (Pedraza, 2000). Puesto que la personalidad es una faceta particularmente estética y producto de la acción que ejerce la persona sobre sí misma, es un terreno abonado para que se recurra a “tecnologías del yo” de diversa índole a fin de aguzar el automonitoreo, la autoevaluación y la autotransformación emocionales, y para comprender la dimensión estético-política de la antropología contemporánea.

El decaimiento del interés público en la conformación del carácter (Sennet, 1998) en favor del desarrollo de la personalidad³ atestigua un cambio que influye tanto en el transcurso y el contenido de la vida diaria de las personas como en el sentido público de la acción individual y en las expectativas sociales acerca de los deberes de las personas para consigo mismas y con respecto a sus relaciones

³ El carácter es el resultado de la actividad subjetiva propia de un régimen anátomo-político que se consagra a obtener una identidad de alta coherencia social. La personalidad es, en cambio, una expresión de la volubilidad y flexibilidad del ejercicio del biopoder fundado en el gobierno emocional que permite la expresión de los sentimientos, la incoherencia y la transformación constantes que pueden expresarse en el ámbito del consumo posfordista.

interpersonales privadas y públicas. Mientras que la formación del carácter se consideró durante el siglo XIX y buena parte del XX una tarea cuyo costo individual era despreciable frente a los beneficios sociales y públicos de su solidez, la personalidad es una faceta del individuo que resulta de un minucioso y constante proceso de automonitoreo estético y emocional y de ajuste de la conducta.

Esta evolución, que ha modificado la concepción acerca del sentido de la vida humana, de la manera como debe desarrollarse y del significado y el valor que tienen diversos tipos de experiencia, ha promovido que varios de estos aspectos estén contenidos en los derechos fundamentales y los derechos culturales. El derecho a la recreación ha pasado a formar parte de las expectativas y demandas sociales, en cuanto se han promulgado principios democráticos y acciones que han fortalecido el sentido de igualdad entre los ciudadanos y un acceso más equitativo a los servicios del Estado. De esta manera, se espera en la actualidad que el desarrollo de la ciudad sea un proceso que permita la realización integral de la condición humana como forma de ciudadanía. Así ha quedado comprendida por varias cartas de derechos.

El interés contemporáneo en que la vida ciudadana sea una experiencia integral para los seres humanos involucra, entonces, aspectos como la creatividad, orientados a dotar de un sentido específico las actividades humanas, sean o no éstas del tipo laboral. Ha ganado consenso la apetencia generalizada porque la vida tenga para las personas un sentido que no debe derivarse simplemente de un catálogo de virtudes morales o éticas propias de las profesiones religiosas o del cumplimiento de los deberes modernos, sino que satisfaga lo más plenamente posible el sentido de la vida no a partir de la renuncia, la postergación o la remuneración monetaria, sino como un sentido de satisfacción personal en el presente. Esta satisfacción debería surgir de realizar actividades de cualquier índole que resulten gratificantes. Allí adquiere particular relevancia la idea de la recreación, es decir, de estimular las habilidades humanas, permitir el uso de aptitudes y el desarrollo de otras, la producción, la expresión o cualquiera de las tantas posibilidades de la actividad humana, que dotan de sentido la existencia y colman la expectativa de bienestar, como principal indicador de la realización de la

vida humana en su modalidad ciudadana. Alcanzar una cultura cosmopolita (Chaney, 2002) e intercultural que admita la variabilidad de la condición humana y descolonice la norma que la rige es un proyecto en el cual las diversas expresiones y experiencias de la recreación adquirirían un sentido simbólico, social y cultural renovado al acoger las diversas y divergentes experiencias estéticas de la condición humana contemporánea.

Bibliografía

- Aisenstein, Ángela, 2003, "Cuerpo, escuela y pedagogía. Argentina 1820-1940", *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, núm. 10, Instituto Ibero-Americano, Berlín, pp. 83-102.
- Béjar, Helena, 1988, *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*, Alianza, Madrid.
- Camacho, Margarita, 2007, *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados. Travestis en el ex penal García Moreno*, El Conejo, Abya-Yala, Quito.
- Castro Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel, 2007, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Pontificia Universidad Javeriana-Pensar, Universidad Central-IESCO, Siglo del Hombre, Bogotá.
- Chaney, David, 2002, "Cosmopolitan Art and Cultural Citizenship", *Theory, Culture & Society*, vol. 19, núms. 1-2, pp. 157-174.
- Corbin, Alain, 1987 [1982], *El perfume o el miasma: el olfato y el imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Eliás, Norbert, 1976, *Über den Prozess der Zivilization. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen*, 2. Aufl., Suhrkamp, Frankfurt del Meno.
- y Eric Dunning, 1995 [1986], *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México.
- Foucault, Michel, 1990, *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Paidós Ibérica, Barcelona.
- Fraga, Alex Branco, 2003, "Espectros de Antinoüs: educação do físico e governo dos corpos no Brasil", *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, núm. 10, Instituto Ibero-Americano, Berlín, pp. 103-112.
- , 2007, "Corpos saudáveis à sombra do risco: escolhas, vida ativa e biopolítica informacional", en Zandra Pedraza (comp.), *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina*, Universidad de los Andes-CESO, Bogotá, pp. 331-355.
- Giddens, Anthony, 1998, *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona.

- Gloy, Karen, 1996, *Das Verständnis der Natur. II. Die Geschichte des ganzheitlichen Denkens*, C.H. Beck, Múnich.
- Góngora, Andrés y Manuel Rodríguez, 2006, "Puto, locaza o arpía: construcciones del sujeto homosexual en tres novelas latinoamericanas", en Mara Viveros, Claudia Rivera y Manuel Rodríguez (comps.), *De mujeres, hombres y otras ficciones. Género y sexualidad en América Latina*, Tercer Mundo, Universidad Nacional de Colombia-CES, Bogotá, pp. 229-246.
- Hardt, Michael y Antonio Negri, 2002 [2000], *Imperio*, Paidós, Buenos Aires.
- Harten, Hans Christian, 1997, *Kreativität, Utopie und Erziehung. Grundlagen einer Erziehungswissenschaftlichen Theorie Sozialen Wandels*, Westdeutscher Verlag, Opladen.
- Heinich, Nathalie, 1999, *Norbert Elias. Historia y cultura en Occidente*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Jaccard, Roland, 1999, *El exilio interior*, Azul, Barcelona.
- Jeftanovic, Andrea, 2007, "Cuerpos travestis, perturbando deseos e ideologías", en Zandra Pedraza (comp.), *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina*, Universidad de los Andes-CESO, Bogotá, pp. 357-379.
- Lazzarato, Maurizio, 2007, *La filosofía de la diferencia y el pensamiento menor*, Universidad Central-IESCO, Bogotá.
- Lipovetsky, Gilles, 1994, *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Anagrama, Barcelona.
- Manarelli, María Emma, 1999, *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*, Flora Tristán, Lima.
- Márquez, Jorge, Álvaro Casas y Victoria Estrada (dirs.), 2004, *Higienizar, medicar, gobernar. Historia, medicina y sociedad en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia-IME, Medellín.
- Mujica, Jaris, 2007, *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*, Promsex, Lima.
- Nari, Marcela, 2004, *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*, Biblos, Buenos Aires.
- Not, Luis, 2000 [1979], *Las pedagogías del conocimiento*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá.
- Pedraza, Zandra, 1999 [1996], *En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad*, Universidad de los Andes-Departamento de Antropología, Bogotá.
- , 2000, "La educación sentimental y el descubrimiento de sí mismo", en Santiago Castro Gómez (ed.), *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*, CEJA, Bogotá, pp. 311-325.
- (comp.), 2003, "El cuerpo en América Latina: Proyectos modernos y contemporáneos", *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, núm. 10, Instituto Ibero-Americano, Berlín.
- , 2004a, "Y el verbo se hizo carne... Pensamiento social y biopolítica en Colombia", en Santiago Castro Gómez (ed.), *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*, Universidad de Pittsburgh, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Pittsburgh, pp. 185-200.
- , 2004b, "El régimen biopolítico en América Latina. Cuerpo y pensamiento social", *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, Instituto Ibero-Americano, Berlín, núm. 15, pp. 7-19.
- , 2007, "Políticas y estéticas del cuerpo: la modernidad en América Latina", en Zandra Pedraza (comp.), *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina*, Universidad de los Andes-CESO, Bogotá, pp. 7-39.
- , 2008, "De la educación física y el uso de sí: Ejercicios estético-políticos de la cultura somática moderna", *Revista Movimiento*, vol. 14, núm. 2, Río Grande del Sur, pp. 13-37.
- Perrot, Philippe, 1984, *Le Travail des apparences. Le corps féminin. XVIII^e-XIX^e siècle*, Seuil, París.
- Rodríguez Giménez, Raumar, 2003, "Cuerpo, sociedad y escuela: pensar claves para una reflexión relacional", *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, núm. 10, Instituto Ibero-Americano, Berlín, pp. 113-126.
- Rose, Nikolas, 1999a, *Governing the Soul. The Shaping of the Private Self*, 2^a ed., Free Association Books, Londres.
- , 1999b, *The Powers of Freedom. Reframing Political Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, Nueva York.
- Sant'Anna, Denise Bernuzzi, 2003, "Corpo e embelezamento feminino no Brasil", *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, Instituto Ibero-Americano, Berlín, núm. 10, 143-154.
- Schuster, Gerhard, 1992, *Die Erlebnisgesellschaft. Kultursoziologie der Gegenwart*, Campus, Fráncfort del Meno.
- Sennet, Richard, 2005 [1998], *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona.
- Soares, Carmen Lúcia y Ana Márcia Silva, 2003, "Corpos de um Brasil multicultural: diálogos entre arte e ciência", *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, Instituto Ibero-Americano, Berlín, núm. 10, pp. 127-142.
- Urrea, Fernando, José Ignacio Reyes y Waldor Botero, 2008, "Tensiones en la construcción de identidades de hombres negros homosexuales en Cali", en Peter Wade, Fernando Urrea y Mara Viveros (eds.), 2008, *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, Universidad Nacional de Colombia-CES, Bogotá, pp. 279-316.
- Vigarello, Georges, 1985, *Le Propre et le sale: L'hygiène du corps depuis le Moyen Âge*, Édition du Seuil, París.
- , 1990 [1975], "El adiestramiento del cuerpo desde la edad de la caballería hasta la urbanidad cortesana", en Michel Feher et al., *Fragments para una historia del cuerpo humano. Segunda parte*, Taurus, Madrid, pp. 149-199.
- Wulf, Christoph (ed.), 1997, *Vom Menschen. Handbuch Historische Anthropologie*, Beltz, Weinheim und Basel.